



GUÍA DOCENTE 2026-2027
CONTROL DE GESTIÓN I

1. Denominación de la asignatura:

CONTROL DE GESTIÓN I

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5602

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y ESTRATÉGICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA SEGOVIA VILLARREAL, despacho 2058, msegovia@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

ALICIA SANTIDRIÁN ARROYO, despacho 2015, alisant@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO / QUINTO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 Capacidad de análisis y síntesis
CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
CG8 Habilidades elementales en informática
CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
CG11 Toma de decisiones
CG12 Capacidad de crítica y autocrítica
* CG15 Habilidades para trabajar en grupo
CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.
H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones.
H4 Interpretación de datos financieros mediante la utilización de software apropiado, incluyendo hojas de cálculo y paquetes estadísticos. Identificación y utilización del software apropiado

* H5 Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales
H7 Diseño e instrumentación de sistemas de información
* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión.
R4 Conocimiento de la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial, así como con aspectos conductuales.
R5 Manejo ágil y adecuado de tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de la empresa
R9 Conocimiento del grado de eficiencia y eficacia alcanzado en la actividad productiva, de forma prospectiva y retrospectiva, a efectos de su comparación y análisis.
R10 El alumno sabe escuchar las opiniones y aportaciones de sus compañeros con respeto, al tiempo que mantiene una actitud crítica y enriquecedora cuando plantea sus contribuciones.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Control de Gestión Tradicional 1. El proceso presupuestario 1.1. Consideraciones generales 1.2. El Presupuesto maestro 1.3. El proceso presupuestario y técnicas presupuestarias 2. Presupuestos Operativos 2.1. Introducción. 2.2. Presupuesto de ventas 2.3. Presupuesto de producción 2.4. Presupuestos por conceptos de gastos 2.5. Presupuesto comercial 2.6. Presupuesto de administración 3. Presupuestos de Inversiones 3.1. Concepto y objetivos 3.2. Estructura del presupuesto de inversiones 3.3. El control del presupuesto de inversiones 4. Estados Previsionales 4.1. La cuenta de pérdidas y ganancias previsional 4.2. La cuenta previsional de tesorería 4.3. El balance previsional 5. El control presupuestario 5.1. Fases del control presupuestario 5.2. El coste estándar 5.3. Análisis de desviaciones
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5602&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presenciales: 1. Exposiciones teóricas.	CG1, CG4, CG9, CD7	37	45	82
2. Resolución y presentación de prácticas y otras actividades interactivas.	CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, H2, H4, H7;	13	41	54
3.Trabajo individual de realización de prácticas tuteladas.	CG4, CG11, CG12, CG21; H2, H4;	4	5	9
4. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, cumplimentación de cuestionarios previamente elaborados por el profesor.	CG1; CG4; CG8; CG9; CG11; CG12; CG15; CG21; CD7; H2, H4, H7	0	5	5
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA.

Las pruebas de evaluación 1 y 2 consistirán en un trabajo continuo de aplicación de los contenidos teórico-prácticos.

En el caso de que el alumno utilice herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las pruebas de evaluación 1 y 2, deberá hacer explícito cómo ha usado estas herramientas, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes, ...] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

La prueba de evaluación 3 consistirá en la resolución de un caso práctico.

En dicho procedimiento de evaluación el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en el reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

La prueba de evaluación 4 (examen final) se realizará de acuerdo con el calendario de pruebas de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En dicho procedimiento el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en el reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos. Además, se debe superar el 50% de las pruebas 1, 2 y 4, así como el 40% de la prueba 3.

Si se superó la asignatura en primera convocatoria, es posible presentarse al examen final de segunda convocatoria para subir nota. Se deberá comunicar al coordinador de la asignatura el uso de esta opción con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si no se supera la asignatura en primera convocatoria, es posible presentarse en segunda convocatoria a los procedimientos 3 y 4, (las pruebas 1 y 2 no son susceptibles de recuperación debido a su propia naturaleza).

Al igual que en primera convocatoria, en segunda convocatoria, se debe obtener una



calificación mínima de 5 puntos.

Tanto en primera como en segunda convocatoria, si no se supera alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes procedimientos de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación 1	10 %	10 %
Prueba de evaluación 2	30 %	30 %
Prueba de evaluación 3. Resolución caso práctico.	20 %	20 %
Prueba de evaluación 4. Examen final.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes a los que se les haya concedido la evaluación excepcional, serán evaluados de la siguiente forma, tanto en primera como en segunda convocatoria: a) Resolución caso práctico (40%); b) Examen final (60%). Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos. Además, se debe superar el 40% en la resolución del caso práctico, así como el 50% en el examen final.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) no está permitido en ninguna de estas dos pruebas. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en el reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía
Hoja de cálculo Excel
Plataforma moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual



13. Calendarios y horarios:

Ver página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Español